



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



Los ERTE seguirán cuando termine el mes de mayo

Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, declaró ayer en una entrega de premios organizada por Cepyme que **los ERTE no cesarán una vez llegue el 31 de mayo**, fecha en que finaliza la prórroga estipulada para los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Ha destacado la funcionalidad y la importancia de seguir ayudando a los trabajadores frente a la situación actual y estable que se una vez comience el mes de junio se llevará a cabo “una fórmula similar a la actual”.

En el acto, Yolanda Díaz no ha querido hablar sobre si habrá cambios en el esquema actual de los **ERTE**, pero **desde el Gobierno apuntan a que se modificará el diseño**. La comisión formada por el Gobierno, la patronal y los sindicatos aún no se ha reunido, pero se espera próximamente comiencen a tratar el asunto. La vicepresidenta ha reiterado la importancia de la democratización de los ERTE, mencionando que hasta la llegada del coronavirus, los [ERTE](#) “se habían reservado a las grandes empresas”.

Entrega de premios Cepyme. (Fuente: cepyme.es)

La ministra además equiparó la situación actual a la recesión sufrida hace más de diez años y e ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |